



SECRETARÍA GENERAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

INFOLEJ
202-LXW

EI QUE SUSCRIBE CIUDADANO MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA ACTUALMENTE, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 10 celebrada el día 18 de Julio del 2025, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 096/11-C/25, DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025, PONE A SU CONSIDERACION ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA MINUTA DE PROYECTO DE INICIATIVA DE DECRETO 29842/LXIV/25 EN LA QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, A FIN DE CREAR EL INSTITUTO JALISCIENSE DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES, COMO ORGANO CONSTITUCIONAL AUTONOMO DEL ESTADO DE JALISCO; MEDIANTE EL OFICIO CON NUMERO CPL-1344-LXIV-25 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

SE ANEXA OFICIO CPL-1344-LXIV-25 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

CONSTANCIA.- SIENDO LA 12:17 DOCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DIA DE HOY HACE SU PRESENCIA EN ESTA SESION LA REGIDORA; LIC. ALEKZA JIMENA RUVALCABA ESPARZA, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 13 TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR EN LO INDIVIDUAL Y EN LO GENERAL DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA MINUTA DE PROYECTO DE INICIATIVA DE DECRETO 29842/LXIV/25 EN LA QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, A FIN DE CREAR EL INSTITUTO JALISCIENSE DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES; COMO ORGANO CONSTITUCIONAL AUTONOMO DEL ESTADO DE JALISCO.

2506

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo se determinó el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE
San Juan de los Lagos, Jalisco, Julio 21/2025
Mtro. José Raúl de Alba Padilla
Secretario General

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
RECIBIDO
HORA 15:13

19157
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
12 AGO 2025
DECIDIDO
OFICIALIA DE PARTES
HORA 1:54 pm

C.C.P.- CONGRESO DEL ESTADO.-
C.C.P.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- SINDICO MUNICIPAL.-
C.C.P.- ARCHIVO.
JRAP/bdml